

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Tramite Publicar
por 5 dias
buzoni. / osca
4-2-15
2+20977*

*0038 Rdo
SG
4-2-2015*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00198

EXPEDICION DEL CDP: 2015/02/04
SECCIONAL MANIZALES
OBJETO: COMPRA BOMBILLOS AHORRADORES ENERGIA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2015, existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230201	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	5,200,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		5,200,000


DIEGO IVAN LOPEZ LARGO
Jefe Seccion Presupuesto



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha. Manizales 3 de febrero 2015

Dependencia Seccional:	ó	TODAS LAS SECCIONALES	Código	
			Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Empocaldas SA ESP requiere de manera urgente del suministro de bombillos ahorradores de 25 y 45 wattios iluminación interna de oficinas y plantas de tratamiento en el departamento de Caldas ya que la iluminación actual está en muy mal estado en la mayoría de las seccionales

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: Suministrar solo con especificaciones requeridas y normas.

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
BOMBILLO AHORRADOR DE 25 WATIOS	300	U	\$6000	\$1.800.000
BOMBILLO AHORRADOR DE 45 WATIOS	200	u	\$17.000	\$3.400.000
TOTAL				\$5.200.000

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: ADQUISICION DE BOMBILLOS AHORRADORES DE 25 Y 45 WATIOS CON GARANTIA CERTIFICADA DE UN AÑO.

Plazo de entrega o ejecución requerido: 15 días

Sitio de entrega: MANISALES (Caldas)

Valor estimado: \$5.200.000

Rubro presupuestal: 230201

Centro de costos: 14091 -14092

Código del procedimiento: 1305120



Código F-GC-01
 Versión: 5
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato							
Suministros		Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
Tipo de contratación							
Directa		Invitación		Invitación Pública	x	Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO	x
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro	Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	



Código F-GC-01
 Versión: 5
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P
 GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
JOSE IVAN VELANDIA AVENDAÑO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	JOSE IVAN VELANDIA A.
Firma	
Cargo	INSPECTOR ELECTROMECHANICO


 FIRMA JEFE DEL AREA